CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Protección Recíproca

MEMORIA ANUAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

EJERCICIO ECONOMICO Nº 72

Sede Social: Paraná 831 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1017AAQ)
TE / FAX (011) 4811-3318 / 4812-0479
E-Mail: sede_copna@hotmail.com
Pág. Web.: www.copna.org.ar

IRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Protección Recíproca

MEMORIA AÑO 2021

CONSIDERACIONES GENERALES

Cumplimentando lo establecido en el Titulo IX, Artículo 57, del Estatuto Social del Círculo de Oficiales de la Prefectura Naval Argentina, Protección Recíproca, el Consejo Directivo somete a consideración de los señores socios, la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio Nº 72, finalizado el 31 de diciembre de 2021, para su aprobación, acorde con el Dictamen emitido por la Junta Fiscalizadora de la Entidad.

Por consiguiente se ilustra a los señores asociados sobre los hechos más sobresalientes acaecidos en dicho período, con el fin que justiprecien la tarea de administrar el Círculo y facilitar en consecuencia, la participación en la próxima Asamblea Ordinaria Anual, suministrándoles la reseña adecuada sobre el temario a desarrollar.

El Consejo Directivo estima pertinente que por este medio se cumplimenten las normas vigentes. Asimismo considera esencial, resaltar el reconocimiento a los señores Socios y Autoridades de la Prefectura Naval Argentina por el respaldo dispensado y por la invalorable contribución, que permite a la Entidad prolongar una constante evolución.

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

En concordancia con el acto eleccionario llevado a cabo por intermedio de la Asamblea Ordinaria Anual de fecha 8 de Abril de 2021, han ejercido sus mandatos desde dicha fecha los Órganos Directivos constituidos de la siguiente manera:

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente	Prefecto General (RS)	D. ARMANDO ABEL NIETO
Vicepresidente	Prefecto General	D. HUGO GABRIEL CAFARO
Secretario	Prefecto Mayor (RE)	D. LUIS HORACIO BERTA
Prosecretario	Prefecto Principal	D. JORGE ADAN SANCHEZ
Secretario de Actas	Prefecto Mayor	D. LUIS ALBERTO TANCREDI
Tesorero	Prefecto Mayor	D. HÉCTOR DANIEL PALMA
Protesorero	Prefecto Principal	D. WALTER LEONARDO ALSINA
Vocal Titular	Prefecto	D. EZEQUIEL MATIAS MANSILLA
Vocal Titular	Prefecto	D. NATALIA NOEMI GIMENEZ
Vocal Titular	Prefecto	D. MARCELA BEATRIZ PEREYRA
Vocal Titular	Prefecto	D. MARIA MERCEDES NANNI
Vocal Suplente	Prefecto Mayor (RS)	D. ALBERTO RICARDO CAIRONE
Vocal Suplente	Prefecto Principal	D. PABLO ANDRES PEREZ SEGOVIA
Vocal Suplente	Prefecto	D. LAURA NOEMI PUENTE
Vocal Suplente	Prefecto	D. SERGIO ALBARENGA
Vocal Suplente	Oficial Principal	D. ANTONELA ESTEFANIA SITO

JUNTA FISCALIZADORA

Miembro Titular	Prefecto General (RE)	D. DANIEL MARIA GIUSTO
Miembro Titular	Prefecto Mayor	D. JORGE EDUARDO NACIF
Miembro Titular	Prefecto Mayor	D. CESAR ANIBAL MOREND
Miembro Suplente	Prefecto General	D. HUGO JOSE ALONSO
Miembro Suplente	Prefecto Principal	D. CLAUDIO E. DI BARTOLOMEI
Miembro Suplente	Prefecto Principal	D. MARCELO RUBEN AMOROSINO

JURADO DE HONOR

Miembro Titular	Prefecto General	D. JORGE RAUL BONO
Miembro Titular	Prefecto General	D. MIGUEL ALBERTO BARTORELLI
Miembro Titular	Prefecto General	D. NORBERTO NELIO NINI
Miembro Titular	Prefecto General	D. HUGO RAUL GARCIA
Miembro Titular	Prefecto General	D. JORGE ALBERTO KNEETEMAN

Miembro Suplente	Prefecto General	D. MARCELO GERARDO KUMMER
Miembro Suplente	Prefecto General	D. ARIEL CASTRO
Miembro Suplente	Prefecto General	D. ALEJANDRO LUIS GAGGIOLO

LUIS HORACIO BERTA
Prefecto Mayor (RE)
SECRETARIO

ARMANDO ABEL NIETO
Prefecto General (RS)
PRESIDENTE

ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

El pasado 8 de Abril de 2.021, en el Complejo Social, Cultural y Deportivo “Olivos” sito en la calle Mariano Pelliza Nº 311, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires siendo las 18:30 horas se dio inicio a la Asamblea Ordinaria Anual, correspondiente al Ejercicio Nº 70 -cerrado el 31/12/2019- y al Ejercicio Económico Nº 71 -cerrado al 31/12/2020- la que contó con la asistencia de OCHENTA Y NUEVE (89) Socios Activos con derecho a voto, tratándose los puntos establecidos en el ORDEN DEL DIA, arribándose a las siguientes conclusiones:

1. Se aprobó por unanimidad la designación de los Socios Activos (Nº 1360) Prefecto General JORGE RAUL BONO y (Nº1383) Prefecto General NORBERTO NELIO NINI, para la firma del Acta conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

2. Se aprobó -por unanimidad- la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, Dictamen Profesional e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 70 cerrado el 31 de diciembre de 2019.

3. Se valida -por unanimidad- los aumentos de la Cuota Social aprobadas por el Consejo Directivo conforme al Art 6º de Estatuto Social, dispuesto por el Acta Nº 1531 del Consejo Directivo.

4.. Se valida -por unanimidad- los aumentos de la Cuota Social aprobadas por el Consejo Directivo conforme al Art 6º de Estatuto Social, dispuesto por el Acta Nº 1541 del Consejo Directivo.

5.Se aprobó -por unanimidad- la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, Dictamen Profesional e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 71 cerrado el 31 de diciembre de 2020.

6.Se aprobó por unanimidad la Renovación parcial de la Comisión Directiva, de conformidad con lo prescripto en el Título IV, Artículos 23 y 26 del Estatuto Social de la Entidad, dándose lectura a la incorporación de los nuevos integrantes: Miembros Titulares (por 1 año) Prefecto General (RS) ARMANDO ABEL NIETO,, Prefecto General HUGO GABRIEL CAFARO, Prefecto Mayor (RE) LUIS HORACIO BERTA, Prefecto Principal JORGE ADAN SANCHEZ, Prefecto EZEQUIEL MATIAS MANSILLA y Prefecto MARCELA BEATRIZ PEREYRA. Miembros Titulares por (2) dos años: Prefecto Mayor LUIS ALBERTO TANCREDI, Prefecto Mayor (RS) HECTOR DANIEL PALMA, Prefecto Principal WALTER LEONARDO ALSINA, Prefecto NATALIA NOEMI GIMENEZ y Prefecto MARIA MERCEDES NANNI. Miembros Suplentes (por 1 año) Prefecto Mayor (RS) ALBERTO RICARDO CAIRONE, Prefecto Principal PABLO ANDRES PEREZ SEGOVIA, Prefecto LAURA NOEMI PUENTE, Prefecto SERGIO ALBARENGA, y Oficial Principal ANTONELA ESTEFANIA SITO.

7.Se aprobó por unanimidad la Renovación total de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo determinado en el Título VII, Artículos 42 y 43 del aludido Estatuto Social, la que será integrada por tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes, ejerciendo sus funciones por el término de un (1) año dándose lectura a la incorporación de los nuevos integrantes: Miembros Titulares (por 1 año) Prefecto General DANIEL MARIA GIUSTO, Prefecto Mayor JORGE EDUARDO NACIF Y Prefecto Mayor CESAR ANIBAL MOREND.. Miembros Suplentes (por 1 año) Prefecto General HUGO JOSE ALONSO, Prefecto Principal CLAUDIO E. DI BARTOLOMEI y Prefecto Principal MARCELO RUBEN AMOROSINO.

8. Se aprobó por unanimidad la Renovación parcial del Jurado de Honor, acorde lo dispuesto en el Título VIII, Artículos 47 y 48, dándose lectura a la incorporación de los nuevos integrantes: Miembros Titulares (por 2años) Prefecto General JORGE RAUL BONO, Prefecto General MIGUEL HUMBERTO BARTORELLI, Prefecto General NORBERTO NELIO NINI, Prefecto General HUGO RAUL GARCIA y Prefecto General JORGE ALBERTO KNEETEMAN. Miembros Suplentes (por 1 año) Prefecto General MARCELO GERARDO KUMMER, Prefecto General ARIEL CASTRO y Prefecto General ALEJANDRO LUIS A. GAGGIOLO.

9. La inexistencia de una lista opositora hizo innecesario el tratamiento del punto.-

Firmado: LUIS HORACIO BERTA -Prefecto Mayor (RE) SECRETARIO - JUAN ALFREDO CARREÑO - Prefecto General (RE) PRESIDENTE - JORGE RAUL BONO -Prefecto General - NORBERTO NELIO NINI - Prefecto General-.

SEDE SOCIAL: Paraná 831, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP-1017AAQ) TELEFONO 011-4811-3318 ó 4812-0479. Correo electrónico: sede_copna@hotmail.com - Pág. Web. www.copna.org.ar; Horario de atención: lunes a viernes, de 09 a 20 hs. Se brindan los siguientes servicios y se desarrollan las actividades que se describen a continuación:

- **Ayuda Económica Mutual:** Conforme al Decreto PEN Nº 14/2012 de fecha 05/01/2012 Los socios pueden gestionar la ayuda económica en forma personal de lunes a viernes de 09 a 18 hs, o por E-Mail: mutual_copna@hotmail.com.- En el ejercicio que nos ocupa, se otorgaron 71 Ayudas Económicas, llegando a un monto total de PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 71/00 ($ 7.612.864,71) en concepto de ayuda económica.

.

CARNÉ DE SOCIO: Imprescindible para el ingreso al Complejo Deportivo Olivos o a los Clubes con convenio de reciprocidad de servicios. Cualquier duda, consultas en la Sede Social, Paraná 831 de lunes a viernes de 09 a 16 hs.

PREMIOS: De acuerdo a las disposiciones estatutarias y como anualmente se viene realizando, se hizo entrega de los premios correspondientes a los alumnos distinguidos de la Escuela Superior; y del Departamento Académico Escuela de Oficiales de la Prefectura Naval Argentina: Se obsequiaron presentes alegóricos a quienes se destacaron durante el año lectivo 2018, que a continuación se detallan:

- Lapicera al mejor Promedio Final de Egreso, Curso Aplicación, Orientación Comunicaciones e Informática 2018
- Lapicera Mejor Compañero, de 3º año del Cuerpo General, Escalafón general
- Lapicera Primer Promedio General de Egreso Cuerpo Complementario Escalafón Intendencia
- Lapicera Primer Promedio General de Egreso Cuerpo Complementario. Escalafón Técnica General.

ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE NUESTRO CÍRCULO: En los festejos conmemorativos del 74º Aniversario de la Fundación del Círculo de Oficiales de la Prefectura Naval Argentina, el día sábado 27 de Noviembre se llevó a cabo la cena-show y posterior baile, en los salones del Complejo Olivos. en dicha oportunidad se entregaron distinciones a los socios activos que cumplieron el 50º Aniversario con el Círculo, en el año 2020 y 2021.

CONVENIOS DE RECIPROCIDAD CON CLUBES: Se mantienen vigentes los diferentes Convenios de Reciprocidad con los siguientes clubes a lo largo del país:

- Círculo Náutico Diamante (Diamante – Entre Ríos)
- Club Atlético del Valle (Necochea – Buenos Aires)
- Club Canottieri Italiani: (Tigre – Buenos Aires)
- Club Náutico Atlántico Sud (Puerto Madryn – Chubut)
- Club Náutico La Ribera (Viedma – Río Negro)
- Club Náutico Paraná (Paraná – Entre Ríos)
- Club Náutico Rosario (Rosario – Santa Fe)
- Club Náutico Zárate (Zárate – Buenos Aires)
- Club Neptunia (Gualeguaychú – Entre Ríos)
- Club Regatas Concordia (Concordia – Entre Ríos)
- Club Regatas Corrientes (Corrientes – Corrientes)
- Club Regatas Uruguay (Concepción del Uruguay – Entre Ríos)
- Club Salto Grande (Concordia – Entre Ríos)
- Yacht Club Entrerriano (Concepción del Uruguay – Entre Ríos)
- Yacht Club Neuquén (Neuquén – Neuquén)
- Yacht Club Puerto Madero: (Ciudad Autónoma de Bs. As.)
- Club Náutico Bariloche, Avda. Bustillo 3500 San Carlos de Bariloche – Prov. Rio Negro. (PZLC)
- El 30 de Julio de 2017, se firmó un convenio entre el Ente Provincial de Termas de Neuquén y el Círculo de Oficiales de la P.N.A., para la utilización por parte de los socios, de todos los servicios que se brindan en Copahue, Caviahue y Spa Termal, con importantes descuentos.
- En el mes de Noviembre se firmó con la Empresa El Pulsador S.A., un convenio para la utilización, por parte de los socios, de los Hoteles Conte, Century y Le Cinque Lusso Recoleta

de la Ciudad de Buenos Aires y en Mar del Plata los Hoteles Rivoli, Gran Hotel Mar del Plata y Gran Hotel Mar del Plata La perla. A través de este convenio, los socios de este Círculo abonan el 40 % del valor diario de la tarifa.

CELEBRACIONES:
DIA DEL NIÑO 2021: con motivo del mantenimiento de las medidas de restricción sanitaria por la pandemia del COVID-19, se realizó el sábado 14 de Agosto un streeming con show de payasos y magia. El domingo 15 se llevó a cabo en los salones del Complejo Olivos, el sorteo de premios para todos los socios menores de 12 años, que previamente se inscribieron a través de la página web del COPNA. Los ganadores fueron: LISSET ALMIRON Adriana (tira Led Iluminación) - LOPEZ Eloisa J (Scooter plegable) - AGUIRRE HORN Matías (Tablet) - RIOS Luisana (tira Led iluminación) - ROMANELLO Santino (monopatín 3 ruedas) - LOPEZ Joaquín (Zkor Game) - CAFIERO Tomás (bicicleta) - MELERO Tobías N. (pelota básquet) - SUAREZ PACHECO Martina (Zkor Game) - BRAÑA Salvador (pelota voley) - GIFFI Máximo Daniel (juego de ciencias) - SERRANO Matías (pelota fútbol) - MANEGLIA Emilia Abril (juego de ciencias) - SOTO Sofía S. (juego de ciencias) - FERNANDEZ Alma (pelota fútbol) - PORTELA Leonel (juego de ciencias) - AQUINO TABATHA Isabella (binocular) - SOSA MOLINI Martín (tira Led iluminación) - SPADAVECCHIA Martina (Scooter plegable) - ECHEVERRY TUVIA Carlos (pelota fútbol) - GUAY Juan Martín (tablet) - NASIMBERA Juan Pablo (bicicleta) - BUSO Martina (tablet) - RIGONI Camila Nicole (tira led iluminación) - VINZON Valentín (monopatín 3 ruedas) - STURLA Abril (tiras Led iluminación) - RIOS Candela (jenga) - ENRIQUES DEDEK Rodrigo (pelota básquet) - RODRIGUEZ Iván Dante (pelota básquet) - CASCO Mateo Nahuel (Zkor Game) - CONTRERAS Julián (pelota voley) - SEGOVIA ERBIN Tiago (Zkor Game) - RIVERO LARRIPA Franco (jenga) - ZINI Thiago (juego de ciencias) - CHOQUE Daniel (tablet) - CABRAL Camila A. (monopatín 3 ruedas) - MAZZA VALLEJOS Emma Ainara (bicicleta) - CARDOZO CORTES Santino (juego de ciencias) - LEZCANO Isabella manuela (Zkor Game) - BRAÑA Benjamín (jenga) - SOSA MOLINI Nicolás (bicicleta) - TROSKEN Martina Elena (pelota voley) - MEZA Ian Rafael (bicicleta) - BOSSERT Juan Ignacio (binocular) . Ganadores socios menores de 3 años (premios sorpresa): LEZCANO Thiago - DIAZ GALLAS Aytana - RAMIREZ Delfina Tiziana - MASTRANGELO Benecio - MILEWAKI Federico - VILCHEZ Albertina - MITEFF Lola - Talabera Felipe - GUIÑEZ Oriana Giselle - GONZALEZ ACOSTA Dante - MOLE GONZALEZ Dante -BELLO Alma - CENTURION Fiorella Evelise - LOPEZ BRITO Ainoha M.

ACTIVIDADES: al levantarse algunas medidas de aislamiento por la pandemia, en el segundo semestre del año se desarrollaron las siguientes actividades: A) Campeonato de Fútbol: participaron ocho equipos, y finalizó con el siguiente resultado: 1º Puesto "TAQUEROS" (AGGU) - 2º puesto "RATAS LABORATORIO" (Depto Criminalística) - 3º Puesto "DEFENSORES DE ICARDI" (DDI-SEAV).
B) "TEATRO": el sábado 4 de Diciembre, en el Microcine, se presentó el Grupo Argentina Florece teatral, con la obra "Cuando pase el Carnaval".
C) "FIESTA OCHENTOSA" llevada a cabo el sábado 11 de Diciembre en el salón "C", del Complejo Olivos, y consistió en baile y cena, con catering personalizado.
D) "COLONIA DE VERANO": se llevó a cabo a partir del 15 de Diciembre al 25 DE febrero de 2022, y destinado a los socios e invitados de 4 a 12 años de edad.
E) "TEMPORADA DE PILETA": se habilitó el natatorio del 4 de Diciembre de 2021 al 1º de Marzo de 2022.

OBITUARIO: El Círculo de Oficiales lamenta que se haya producido durante este período el fallecimiento de los dignos socios activos que a continuación se detallan.

- Prefecto ROITBARG Mario Eduardo
- Prefecto Principal CASTRO Oscar Alberto Francisco
- Prefecto Mayor LATTEMAN José Antonio
- Prefecto Principal ALFARO Mario
- Oficial Principal LOPEZ Sebastián Eduardo
- Prefecto Principal PITONI Ricardo
- Prefecto Mayor YANELLI Héctor Manuel
- Prefecto General CUESTA Pedro Alberto
- Prefecto Principal PICOT Ricardo Augusto
- Prefecto BOGADO Daniel Horacio

•Prefecto Mayor	SILVA Ariel Macedonio.
•Prefecto Mayor	PIRRAGLIA Juan Antonio
•Prefecto Principal	BASUALDO Pedro Guillermo
•Prefecto Mayor	NIETO Walter Sergio
•Subprefecto	MANSILLA Alberto Jorge
•Prefecto Principal	PEREYRA Lucio Ramón
•Prefecto	AGIS Juan Carlos
•Prefecto Mayor	GERARDI Juan Carlos
•Prefecto	LOPEZ Rodolfo Omar
•Prefecto Principal	SANTOS Jorge Juan Francisco
•Prefecto General	LOBATO José
•Prefecto Principal	CABRAL Adolfo Enrique
•Prefecto	PASSANO Virgilio Eduardo
•Prefecto Principal	SANCHEZ NEGRETTE Obdulio
•Oficial Principal	SIMONOT María Laura
•Prefecto Mayor	RIVELLI Ricardo
•Prefecto Mayor	CHESINI Eliseo Víctor
•Prefecto Principal	FLORES Carlos Angel Jesús
•Prefecto Mayor	MANZI Roberto Alfonso
•Prefecto General	MOSQUEDA Juan Eduardo
•Prefecto Principal	PIVETTI Oscar Eduardo
•Prefecto Principal	MAGGI Juan Manuel

LUIS HORACIO BERTA
Prefecto Mayor RE)
SECRETARIO

ARMANDO ABEL NIETO
Prefecto General (RS)
PRESIDENTE

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- **Socios Activos:** En el presente ejercicio se dieron 139 Bajas y 32 socios activos fallecidos. El total del padrón es de 3.803 socios activos, en el período considerado.

CEREMONIAS OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA Y DE OTRAS ENTIDADES: El señor Presidente, cumpliendo con el protocolo, concurrió en representación del Círculo de Oficiales a diversos actos conmemorativos programados tanto por la Prefectura Naval Argentina, como por otras Entidades afines a nuestro quehacer.
DONACION: Con motivo de cambiar a categoría Nivel III, la Prefectura Alba Posse, el Círculo de Oficiales de la P.N.A. donó la Bandera Oficial de la Nación. En ceremonia llevada a cabo el día 4 de Octubre de 2018, el señor Prefecto de Zona Alto Uruguay, Prefecto Mayor D. FERNANDO E. ZARACHO, hizo entrega de la bandera al Jefe de la citada Prefectura, en representación de este Círculo.

PRENSA Y DIFUSIÓN: La Subcomisión de Prensa y Difusión ha incrementado sus canales de comunicación con el socio. A través de la página oficial de Facebook: https://www.facebook.com/comisiondirectivacopna los socios toman conocimiento de las novedades, actividades y eventos que se desarrollan en la entidad. La red social permite la interacción del socio con el Círculo y el intercambio de opiniones entre ellos, lo que genera que se pueda responder en forma inmediata y permanente a los requerimientos e inquietudes de los mismos. Por otra parte se utiliza un servicio de difusión masiva de mails para informar de manera rápida a los socios cuales son las actividades y propuestas del Círculo. La página web: www.copna.org.ar contiene la información básica y está vinculada al facebook para una mejor difusión de las actividades. El correo electrónico actividades@copna.org.ar, se encuentra abierto para las consultas de todos nuestros asociados.
Con motivo del convenio con Hoteles, se habilitó el mail hoteles@copna.org.ar para solicitar información y efectuar las reservas correspondientes.

TAREAS REALIZADAS AÑO 2021

En el transcurso del año 2021 se efectuaron diversos trabajos de conservación, preservación y mejoras, tanto en las instalaciones del Complejo Cultural Social y Deportivo, como en la Sede Social.
TRABAJOS REALIZADOS EN EL COMPLEJO OLIVOS:
- con personal apropio se instalaron luminarias Led y tomas eléctricos en el sector de parasoles ubicados en el frente de los quinchos E al H.
- Se iniciaron los trabajos de renovación de pisos, revestimientos, sanitarios, cañerías en generla y sitema eláctrico, en el sector de duchas, sanitarios y lavatorios del vestuario de damas. Las tareas están a cargo de la Empresa Constructora W.
- Se comenzaron los trabajos de impermeabilización de los techos del Edificio principal, realizándose en tres etapas.
- en el mes de diciembre comenzaron los trabajos de mejoras en los salones del primer piso del edificio principal, con los cambios de pisos, cielorrasos, luminarias y pintura en general.

COMPLEJO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO "OLIVOS": Pelliza 311 y Río de la Plata – Olivos – (B1636FBE) Prov. de Bs. As. Tel./Fax 4790-5741 ó 4799-3938. E-mail: copna_olivos@hotmail.com.

ADMINISTRACION: El sector destinado a la administración, está ubicado en la planta baja del edificio principal, con un sector para trámites por mostrador y un área para el Intendente y una oficina general de atención a los socios. Hay además otros locales, accesibles para los socios. Una confitería, una serie de sanitarios para hombres y mujeres, además de uno especialmente diseñado para discapacitados, la enfermería, las salas para saunas y recuperación, la sala de relax y los vestuarios de damas y caballeros, con sus correspondientes sanitarios, más los sectores de taquilleros de tamaños grandes y medianos.
HORARIO DE ACTIVIDADES:

VERANO: desde el 1º de noviembre y hasta el 31 de marzo: viernes, sábado y vísperas de feriado de 08 a 01 hs.; martes, miércoles, jueves y domingos de 08 hs a 24 hs.-

INVIERNO: desde el 1º de abril hasta el 31 de octubre: martes a domingos de 08 hs a 24 hs
Importante: para el ingreso al Complejo Deportivo "Olivos" o a los Clubes con convenio de reciprocidad de servicios, se requiere la presentación de Carné de Socio. Se gestiona de lunes a viernes de 09 a 16 hs en la Sede Social, Paraná 831 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1017AAQ) TE/FAX (011) 4811-3318 ó 4312-0479 - e-mail: - sede_copna@hotmail.com - Pág. Web.: www.copna.org.ar;

NATATORIOS: El Complejo Olivos mantiene dos piscinas, una para mayores y otra para menores, con servicio de guardavidas. Hay un solárium contiguo, con reposeras y un bar tropical.
Los natatorios permanecen habilitados de diciembre a marzo, de 10 a 13 y 14 a 20 hs de martes a domingo. Para acceder, se debe abonar un arancel diario, semanal, quincenal, mensual o por toda la temporada. Para mayor comodidad, se puede consultar en la Administración, por alguna de estas modalidades. El natatorio menor es para niños hasta 7 años. El de mayores, tiene un área libre y otro con andariveles para natación.

REVISACION MÉDICA: diariamente de martes a domingo, de 10 a 13 hs y de 14 a 20 hs. La validez es de 15 días.

ENFERMERIA: Está ubicada en la planta bajo del edificio principal. En temporada es atendida por profesionales médicos.

DEPORTES Y RECREACIÓN:
TENIS: El Complejo mantiene habilitadas sus cuatro (4) canchas de polvo de ladrillo, que permiten ampliar el horario diurno, con uso nocturno, mediante un sistema de luz artificial. También funciona una escuela de tenis, con un profesor a cargo de las clases, de marzo a noviembre, los días sábados y domingo de 09 a 13 hs. Se pueden solicitar los turnos en la Administración. El Profesor

PADDLE: Hay habilitadas dos (2) canchas de paddle, que pueden ser utilizadas de noche, dado que cuentan con luz artificial, más una cancha de frontón. Los turnos se solicitan en la Administración. Su uso es gratuito.

BÁSQUET Y VOLEIBOL: Ambas actividades se realizan en una misma cancha, con pintado diferenciado en el piso. También pueden ser habilitadas en horario nocturno, con luz artificial. Los turnos se solicitan en la Administración.

FUTBOL: Cuenta con dos canchas, una reglamentaria para 9 y la otra para 5 jugadores. Esta última, adaptable para la disciplina de hockey sobre césped. En ambas, su uso es gratuito. Los turnos se solicitan en Administración.

GIMNASIOS: Ubicados en el segundo piso del edificio principal, separados más por equipamiento de maquinaria, que por sexos. El llamado Gimnasio de caballeros tiene instalados una serie de aparatos mecánicos para fuerza, destreza y elongación. Está habilitado de martes a domingos de 08 a 21hs. y su uso es gratuito... El horario de invierno es de 16 a 17 hs, en tanto el de verano es de 17 a 18 hs. Las actividades son gratuitas.
O**TROS SERVICIOS**: El Complejo cuenta con dos sectores destinados a parque con juegos infantiles y bebederos, uno frente al Río de la Plata, en el sector de los quinchos y el otro en el sector del foso, donde se agregó un Mangrullo con dos toboganes..

MICROCINE: En el segundo piso del edificio principal, funciona este local para proyección de películas, talleres y conferencias, con una capacidad para 170 personas sentadas en butacas.

SERVICIOS DE INTERNET: Se dispone de señal WI FI en el sector del comedor, canchas de tenis y zona de quinchos.

SAUNA y SALA DE RELAX: (en salas separadas, ubicadas en la planta baja del edificio principal, en los sectores de vestuarios de damas y caballeros, respectivamente) El servicio o sesión, de una duración de 15 a 20 minutos, se solicita en la administración.

QUINCHOS: El Complejo cuenta con 22 quinchos: 14 son grandes con capacidad para 16 personas y 8 son chicos, con capacidad para 8 personas. Se cuenta también con 16 parasoles para 6 personas con parrilla y además, distribuidos en el parque 24 parasoles más.- Las

reservas de quinchos y parasoles para el día, se solicitan en la Portería y es un servicio gratuito.
Los asociados podrán hacer uso de los quinchos para la celebración de eventos familiares (cumpleaños, aniversarios, bautismos), dentro de los 30 días del acontecimiento.

RESTAURANTE-BUFFET: Ubicado en el sector de quinchos. El horario de atención es de martes a jueves de 09 a 18 hs y viernes, sábados, domingos y feriados de 09 a 22 hs. Las consumiciones pueden abonarse al contado o con tarjeta de debito.-

SERVICIOS EN EL PARQUE: Se brinda en toda su extensión con sombrillas, mesas y sillas en forma gratuita. Deben solicitarse en la Administración. Se cuenta con duchas al aire libre.

ESTACIONAMIENTO: El sector correspondiente a la playa descubierta tiene una capacidad para 160 automóviles. La cochera cubierta, admite otros 30 vehículos.
GUARDARROPAS: Los vestuarios de varones y mujeres cuentan con taquillas grandes y chicas. Se pueden alquilar por día o por un abono mensualizado. Consultas en la Administración.-

PLAN VACACIONES: destinados a los socios y su grupo familiar, residentes en el interior. Beneficia a los socios activos o participantes, destinados o residentes fuera del área próxima. Abarca desde La Plata hacia el sur y desde Campana hacia el norte. Se incluyen además, Guazú Guazucito, Martín García, Paranacito e Ibicuy. Se otorga durante 30 días corridos, o en trozos no menores de 10 días cada uno, por año calendario. Este beneficio, de no ser utilizado, no es acumulable. Consiste en usar, sin cargo, los servicios arancelados de tenis, pileta de natación, sauna y veleros. Para acceder a él, los socios deberán solicitar, ante la Intendencia del Complejo, personalmente o por escrito, su otorgamiento, indicando las fechas del periodo en que harán uso.

CONFITERÍA: Los socios podrán hacer uso del salón y anexo de la confitería del Complejo, abonando un arancel. La capacidad inicial de 45 personas, puede aumentarse notoriamente, ya que con el agregado de una galería con cerramiento con paños transparentes, permite incrementar hasta más del doble su capacidad.
SALONES DEL 1er PISO DEL COMPLEJO: Son tres salones contiguos, identificados como "A", "B" y "C". Pueden ser usados en forma separada o combinados: Variante máxima "A"+"B"+"C", variante "A"+"B" para un usuario y "C" para otro.
Los señores socios podrán hacer uso de los salones del Complejo Olivos abonando el precio establecido, para:

- Casamiento del socio/a
- Cumpleaños del socio/a
- Aniversario de boda del socio/a
- Cumpleaños de 15 de hija y de 18 del hijo del socio/a
- Casamiento del hijo o hija del socio/a (sean estos socios o no)
- Cumpleaños de 15 de nieta del socio

El alquiler de los salones comprende los siguientes servicios:

- Personal de Portería
- Estacionamiento y personal de estacionamiento
- Personal en Guardarropas
- Personal de limpieza y mantenimiento en toilettes
- Personal técnico
- Grupo electrógeno
- Amplia cocina totalmente equipada para el uso del catering (dos eventos simultáneos).
- Ascensor y montacargas.
- Sillas de Pana
- Mesas circulares para 8 personas.
- Camarín para la Novia.
- Ambiente Climatizado

Consultas de aranceles y reservas en la Administración TEL. 4790-5741/4799-3938
ACTIVIDADES NAUTICAS:
Se habilitó un velero para la práctica de navegación, solicitando la reserva en la Administración del complejo.
AMARRADERO EN EL PUERTO MDE OLIVOS: Se halla habilitado el sector de amarras de embarcaciones deportivas de hasta 31 pies, en el Puerto de Olivos. Para alquiler de las mismas

consultar en la Administración del complejo Olivos, teléfono 4790-5741 y 4799-3938, Email copna_olivos@hotmail.com, o a través de la página www.copna.org.ar.

EDITORIAL GUARDACOSTAS: La administración está en la calle Tacuarí 471 4ª "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP C1071AA1) TEL. (011)4331-6092 Fax (011)4334-1173 **/** 4331-6092 E-mail: info@editguardacostaspna@org.ar
La Editorial Guardacostas prosiguió sus actividades durante 2021, caracterizada como es tradicional, por los principios que dieron origen a su fundación a fines de 1995.Respecto de la producción anual, durante 2021 se editaron las siguientes publicaciones: "Cuaderno de Bitácora Nº 49, Nº 50 y Nº 51"; "Revista Guardacostas Nº 142 y Nº 143; Libro "GUQARDACOSTAS GC-13 DELFIN"; Agenda Guardacostas 2022.

CONSIDERACION FINAL:

En razón del contexto inflacionario de la economía argentina de los últimos años, los diversos organismos de control de la Nación (IGJ, BCRA, CNV, etc) han dispuesto que los estados contables deben reflejar el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

Con fecha 29/Mar/2019, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social dictó la Resolución INAES Nº 419/2019 disponiendo la presentación de los estados contables de mutuales en moneda constante u homogénea, derogando consecuentemente las Resoluciones del año 2003, que habían discontinuado la reexpresión de estados contables.

Por lo expuesto, el Círculo de Oficiales de la Prefectura Naval Argentina –Protección Recíproca- ha confeccionado los Estados Contables adjuntos aplicando dicha normativa. Dicha reexpresión consiste en utilizar métodos de ajuste establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y aplicando índices elaborados y publicados por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En líneas generales el procedimiento consistió en ajustar los distintos componentes del Patrimonio a moneda de poder adquisitivo de fecha de cierre del ejercicio, considerando los rubros monetarios a su valor al cierre; las cuentas de recursos y gastos del ejercicio ajustadas desde el momento en que ocurrieron y, a su vez, los bienes de uso aplicando coeficientes de ajuste desde la fecha de su incorporación. Ello ha significado una sustancial valoración de estos bienes, en particular los inmuebles de la entidad, en comparación con los valores históricos utilizados hasta el año anterior,

LUIS HORACIO BERTA
Prefecto Mayor (RE)
SECRETARIO

ARMANDO ABEL NIETO
Prefecto General (RS)
PRESIDENTE